



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DTCP-013-15

OBJETO "ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA LA UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL DTCP"

Fecha: 10 de Junio 2015

N° DTCP-RPC-018-2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

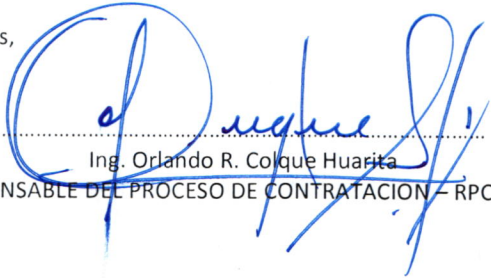
El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe presentado por el Comité de Contratación.


Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación con código de control N° EPNE-01-DTCP-013-15 "ADQUISICIÓN DE ALCOHOLIMETRO PARA LA UNIDAD DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL DTCP "a:

A la empresa TRADINTER S.R.L., para adquisición de un alcoholímetro para la unidad de Seguridad Industrial del DTCP de Bs.- 14.990.00 (Catorce Mil Novecientos Noventa 00/100 bolivianos).

Notifíquese a los proponentes,


Ing. Orlando R. Colque Huarita
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC DTCP

Recibí
11/06/2015
Hacerojara

 TRADINTER (BOLIVIA) S.R.L.
HORACIO GUZMÁN ESCOBARI
Representante Legal